



RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS N° 200 -2017-SUNARP/SN

Lima, 13 SET. 2017

VISTOS, el Oficio N° 281-2017-SUNARP/Z.R.N°VI-JEF del 07 de agosto de 2017, mediante el cual el Jefe de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa solicita la autorización a convocatoria a Concurso Público de Méritos para cubrir por contrato de suplencia dos (02) plazas de Asistente Registral de la Oficina Registral de Coronel Portillo; el Memorándum N° 1019-2017-SUNARP/OGRH de la Oficina General de Recursos Humanos; el Memorándum N° 1165-2017-SUNARP/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe N° 816-2017-SUNARP/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Oficio N° 281-2017-SUNARP/Z.R.N°VI-JEF del 07 de agosto de 2017, mediante el cual el Jefe de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa solicita al Secretario General la autorización para convocar a Concurso Público de Méritos por Suplencia para seleccionar a dos (02) Asistentes Registrales para la Oficina Registral de Coronel Portillo, Plazas N° 31 y 32, ya que los titulares de dichas plazas se encuentran encargados de funciones de mayor jerarquía en el mismo órgano desconcentrado;

Que, por Memorándum N° 1165-2017-SUNARP/OGPP del 18 de agosto de 2017, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto validó la disponibilidad presupuestal emitida por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, Informe N° 156-2017-UE010/ZR N°VI-SP/UPP del 04 de agosto de 2017, en el que se detalla que las dos (02) plazas de Asistente Registral cuentan con la disponibilidad presupuestal en el ejercicio 2017;

Que, a través del Memorándum N° 1019-2017-SUNARP/OGRH del 05 de setiembre de 2017, la Oficina General de Recursos Humanos señala que el perfil remitido por la Zona Registral ha sido elaborado de acuerdo a la Directiva N°001-2016-SERVIR/GDSRH, "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación de Manual de Perfiles de Puestos – MPP", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N°052-2016-SERVIR/PE;

Que, de acuerdo al Artículo 4° del Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos - **en adelante el Reglamento** - aprobado por Resolución N° 064-2015-SUNARP/SN, son requisitos de la plaza de Asistente Registral: ser peruano, tener como mínimo el grado académico de Bachiller en Derecho y haber aprobado el Concurso Público de Méritos o el Concurso Interno de Promoción;

Que, en el Artículo 7° del Reglamento se establecen los documentos necesarios para convocar a Concurso Público de Méritos, los mismos que en el caso particular se ha cumplido con emitirse, estos son, el requerimiento formulado por el Jefe de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, Oficio N° 281-2017-SUNARP/Z.R.N°VI-JEF; la validación de la disponibilidad presupuestal otorgada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Memorándum N° 1165-2017-SUNARP/OGPP; y la validación de los perfiles de puestos otorgada por la Oficina General de Recursos Humanos a través del Memorándum N° 1019-2017-SUNARP/OGRH;

Que, al haberse cumplido con los requisitos establecidos por la normativa de la materia procede emitir la autorización correspondiente, para lo cual es aplicable el Artículo 9° del Reglamento, es decir, que la autorización de convocatoria sea emitida por la Superintendente Nacional y que contenga la designación del Jurado Calificador, la aprobación del Cronograma del Concurso Público y de la Ficha de Inscripción;

Que, respecto a la designación del Jurado Calificador, el Artículo 16° del Reglamento señala que estará compuesto por el Superintendente Nacional o su representante, el Jefe Zonal o su representante, y la Directora Técnica Registral o su representante;

Que, finalmente, se debe señalar que en virtud del literal c) del Artículo 8° de la Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, se prohíbe el ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento, estableciéndose como supuesto de excepción la contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal, o para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda, precisando que en el caso de suplencia de personal, una vez finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente;

Que, cabe señalar que el proceso para la contratación de dos (02) Asistentes Registrales de la Oficina Registral de Coronel Portillo, cumple con todos los requisitos para ser cubiertas por contratación de suplencia, ya que los titulares de las plazas N° 31 y 32, se encuentran realizando labores de mayor jerarquía dentro del órgano desconcentrado, por lo que, la contratación de personal se encuentra dentro de uno de los supuestos de excepción de las normas de austeridad citadas en el considerando anterior;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Recursos Humanos y del Secretario General;



De conformidad al literal x) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorización de Convocatoria.

- 1.1. Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Méritos para cubrir, temporalmente por contrato de suplencia, las plazas de Asistente Registral de la Oficina Registral de Coronel Portillo, CAP N° 31 y 32, de la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa.
- 1.2. Disponer que la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa organice el Concurso Público de Méritos el mismo que deberá llevarse a cabo según lo dispuesto por el Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Resolución N°064-2015-SUNARP/SN.

Artículo 2°.- Conformación del Jurado Calificador.

El Jurado Calificador del Concurso Público aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución, quedará conformado de acuerdo al siguiente detalle:

- Un representante de la Superintendente Nacional, quien lo presidirá.
- El Jefe (e) de Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, o su representante.
- Un representante de la Directora Técnica Registral.

Artículo 3°.- Aprobación de Cronograma y Ficha de Inscripción.

Aprobar los Anexos 1, 2 y 3 de la presente Resolución:

- Anexo 1, Cronograma del Concurso Público de Méritos.
- Anexo 2, Aviso de Convocatoria al Concurso Público de Méritos.
- Anexo 3, Formato de Ficha de Inscripción del Concurso Público de Méritos.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



E. Cedano

ANGÉLICA MARÍA PORTILLO FLORES
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

**ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENTA NACIONAL
N° 200 -2017-SUNARP/SN**

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS POR SUPLENCIA

Convocatoria para cubrir dos Plazas de Asistente Registral

Zona Registral N° VI-Sede PUCALLPA

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA |
|---|------------------------------|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la página web de la Sunarp. | 18/09/2017 al 29/09/2017 |
| Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano y en un diario de la sede de la Zona Registral convocante. | 01/10/2017 |
| Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página web de la Sunarp). | Del 02/10/2017 al 04/10/2017 |
| Publicación de la relación de postulantes inscritos y admitidos (página web de la Sunarp). | 05/10/2017 |
| Plazo para presentación de tachas (Mesa de Partes) | Del 06/10/2017 al 10/10/2017 |
| Resolución de Tachas. | 11/10/2017 |
| Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito (página web de la Sunarp). | 12/10/2017 |
| Examen escrito Publicación de resultados y aptos para presentación de Currículum Vitae documentado (página web de la Sunarp). | 13/10/2017 |
| Presentación de Currículum Vitae documentado. | Del 16/10/2017 al 18/10/2017 |
| Calificación de Currículum Vitae. | Del 19/10/2017 al 23/10/2017 |
| Publicación de resultado de calificación de Currículum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp). | 24/10/2017 |
| Evaluación psicológica. | 25/10/2017 |
| Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp). | 26/10/2017 |
| Entrevista Personal. | 27/10/2017 |
| Publicación de Resultados Finales (página web de la Sunarp). | 30/10/2017 |





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

ANEXO 2

AVISO DE CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS SUNARP-ZONA REGISTRAL N° VI-SEDE PUCALLPA

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, convoca a **Concurso Público de Méritos por suplencia** para cubrir dos (02) plazas de Asistente Registral de la Zona Registral N° VI – Sede PUCALLPA.

PLAZAS:

| Zona Registral N° | Unidad Orgánica | CARGO ESTRUCTURAL | REMUNERACIÓN | N° DE PLAZAS |
|-------------------|---------------------------------------|---------------------|--------------|--------------|
| VI-Sede Pucallpa | Oficina Registral de Coronel Portillo | Asistente Registral | S/. 4,500.00 | 2 |
| TOTAL | | | | 2 |

REQUISITOS DE LA PLAZA: ASISTENTE REGISTRAL

(Artículo 4° Reglamento de Acceso a la Función Registral dentro del Sistema Nacional de los Registros Públicos)

- Grado académico de Bachiller en Derecho.

DE LA INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la SUNARP, mediante el llenado de la ficha de inscripción que se encuentra en el banner **CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS**. La inscripción sólo podrá realizarse respecto de la plaza convocada, de lo contrario no procederá la postulación y será automáticamente descalificado. En la página web de la SUNARP se encontrarán los demás documentos aplicables al presente Concurso Público.

DE LAS EVALUACIONES:

Las evaluaciones se realizarán en tres fases sucesivas y eliminatorias; para pasar de una fase a otra se requiere haber aprobado la anterior con la nota mínima requerida (artículo 20° del Reglamento de Acceso a la Función Registral).

CRONOGRAMA:

Las fases del presente concurso se llevarán a cabo en la Sede de la Zona Registral N° VI – Sede PUCALLPA; y son: Examen Escrito, calificación del Currículum Vitae y Entrevista Personal. Los postulantes declarados aptos para tales evaluaciones deberán presentarse en la dirección que se comunicará oportunamente a través de la página web.





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS POR SUPLENCIA

Convocatoria para cubrir dos Plazas de Asistente Registral

Zona Registral N° VI-Sede PUCALLPA

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA |
|---|------------------------------|
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en la página web de la Sunarp. | 18/09/2017 al 29/09/2017 |
| Publicación de la convocatoria en el diario oficial El Peruano y en un diario de la sede de la Zona Registral convocante. | 01/10/2017 |
| Inscripción de Postulantes (Sólo a través de la página web de la Sunarp). | Del 02/10/2017 al 04/10/2017 |
| Publicación de la relación de postulantes inscritos y admitidos (página web de la Sunarp). | 05/10/2017 |
| Plazo para presentación de tachas (Mesa de Partes) | Del 06/10/2017 al 10/10/2017 |
| Resolución de Tachas. | 11/10/2017 |
| Publicación de postulantes aptos para rendir examen escrito (página web de la Sunarp). | 12/10/2017 |
| Examen escrito Publicación de resultados y aptos para presentación de Curriculum Vitae documentado (página web de la Sunarp). | 13/10/2017 |
| Presentación de Curriculum Vitae documentado. | Del 16/10/2017 al 18/10/2017 |
| Calificación de Curriculum Vitae. | Del 19/10/2017 al 23/10/2017 |
| Publicación de resultado de calificación de Curriculum Vitae y aptos para evaluación psicológica (página web de la Sunarp). | 24/10/2017 |
| Evaluación psicológica. | 25/10/2017 |
| Publicación de postulantes aptos para entrevista personal (página web de la Sunarp). | 26/10/2017 |
| Entrevista Personal. | 27/10/2017 |
| Publicación de Resultados Finales (página web de la Sunarp). | 30/10/2017 |



La publicación de la relación de postulantes aptos para rendir las evaluaciones (examen escrito, curriculum vitae y entrevista personal) se realizará únicamente en la página web institucional (www.sunarp.gob.pe).

La información se encontrará publicada en la página web institucional (www.sunarp.gob.pe), bajo el banner "CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS-ZONA REGISTRAL N° VI-SEDE PUCALLPA", conteniendo la siguiente información:

- Enlace correspondiente a la "ficha de inscripción vía web", la misma que contiene declaraciones juradas.
- Balotario para el concurso público de méritos.
- Tabla de calificación del curriculum vitae y el formato de presentación.
- Reglamento de Acceso a la Función Registral.

EL JURADO CALIFICADOR





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP

ANEXO 3

FICHA DE INSCRIPCIÓN



WEB de Selección de Personal

Salir

Datos Generales

IMPORTANTE:

- Los datos que se ingresen al presente formulario deben ser los mismos que los consignados en su DNI
- Los campos marcados con asterisco (*) son de carácter obligatorio
- El Número de DNI y la contraseña no podrán ser modificadas

| | |
|--|--|
| Tipo de Documento <input type="text"/> * | Número de Documento <input type="text"/> * |
| Apellido Paterno <input type="text"/> * | Apellido Materno <input type="text"/> * |
| Nombres <input type="text"/> * | |
| Nacionalidad <input type="text"/> * | Estado Civil <input type="text"/> * |
| Sexo <input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino * | <input type="checkbox"/> Registra discapacidad |
| Detalle de discapacidad <input type="text"/> | |

Lugar y Fecha de Nacimiento

| | |
|--|-------------------------------------|
| Fecha de Nacimiento (día-mes-año) <input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/> * | Departamento <input type="text"/> * |
| País <input type="text"/> | Provincia <input type="text"/> * |
| | Distrito <input type="text"/> * |

Domicilio Actual

| | |
|---|-----------------------------------|
| Departamento <input type="text"/> * | Dirección <input type="text"/> * |
| Provincia <input type="text"/> * | Urbanización <input type="text"/> |
| Distrito <input type="text"/> * | e-mail <input type="text"/> * |
| Teléfono (Cod. Ciudad+Nro.) <input type="text"/> - <input type="text"/> * | |

Colegio Profesional

Está afiliado a un Colegio Profesional Colegio Profesional

Nro. Colegiatura Fecha de Colegiatura (día-mes-año) - -

Acceso a la Ficha de Inscripción

Ingrese una Contraseña * Confirmar Contraseña *

Oficina General de Tecnologías de la Información - Sede Central - Av. Primavera N° 1878 - Santiago de Surco - Lima 33 - Perú

